

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

OFICINAS: REINA, 2.º

12 PESETAS AL AÑO

FUNDADOR: D. ENRIQUE RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Palabras y obras.—El Estado, tramposo.—Abandono censurable.—Visita al ministro de Hacienda.—Los atrasos.
 CARTA DE SUIZA.—A los maestros españoles.—La enseñanza antialcohólica en la escuela primaria.—Reunión de los representantes de las exposiciones escolares de Suiza.—Curso de vacaciones en Neuchâtel. (Jules Rochat).
 REVISTA PEDAGÓGICA EXTRANJERA.—Bélgica: Sueldos de los maestros. (S.)
 SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—Provisión de escuelas per concurso único: Orden de 7 de febrero disponiendo que en la relación de vacantes debe fijarse el sueldo que corresponda a cada una, con arreglo al censo de población.—Preferencia á los maestros cónyuges: Orden de 7 de febrero declarando extensiva al concurso único dicha preferencia.
 PROPUESTAS.—Concurso único de Segovia, Teruel, Zaragoza, Burgos y Huesca.
 NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría, Alava, Barcelona, Granada, Jaén, Lérida, Sevilla, Toledo, Tarragona, Valencia y Valladolid.
 NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

DE ACTUALIDAD

PALABRAS Y OBRAS

Vivimos en una sociedad donde sólo triunfa la fuerza. La razón es reconocida muchas veces de palabra, y es reconocida con buena fe, con recta intención, con propósitos nobles. Mas cuando llega el momento de resolver, se olvidan las razones y se impone la fuerza, la brutalidad.

Eso está pasando actualmente; eso es lo que hemos dicho y demostrado con datos en nuestro artículo *Armas y letras*; eso lo que se está corroborando estos días.

Vimos á S. M. el Rey y oímos palabras halagadoras y entrevimos risueñas promesas. Visitamos después al señor ministro de Instrucción pública, y reconoció la necesidad de mejorar los sueldos, y prometió estudiar la cuestión, y ofreció hacer de su parte lo posible, y recordó los requerimientos de S. M. Acudimos al ministro de Hacienda, y declara sin vacilar que el magisterio está desatendido, que es de justicia variar y mejorar lo existente, que él no pondrá obstáculo alguno, que él prestará al asunto su benevolencia más amplia...

Por todas partes se reconoce la justicia,

la razón, la equidad de cuanto pedimos. La reforma de la primera enseñanza, la dignificación del maestro, es obra cuya necesidad está en la conciencia de todos.

¿Bastará esa convicción? A nuestro juicio, no. El Estado no puede atender á cuanto se le pide, y cuando llega el momento de cortar aspiraciones, de negar aumentos, de desoir requerimientos, triunfará... ¡el que más pueda!

Entre la palabra y la obra hay siempre la misma diferencia que entre las promesas y los cumplimientos, que entre el ideal y lo real.

La fuerza se impondrá sobre la razón. Habrá aumentos para guerra, para marina, para el que amenace y grite y haga miedo.

Por esto es preciso trabajar mucho para reunir elementos y poder reclamar en las Cortes con fuerza. Si no para imponerse, por lo menos para que se nos oiga. Será el único medio de que á las palabras sigan las obras.

EL ESTADO, TRAMPOSO!

Aún no se ha pagado en algunos pueblos de la provincia de Soria el cuarto trimestre correspondiente al año 1897-1898, de la subvención que el Estado tiene concedida á varias escuelas de pueblos pequeños.

Tampoco ha pagado la subvención del primer trimestre del año corriente.

Este abandono es verdaderamente escandaloso. ¿No se le podrá poner algún remedio?

¡Los que cobran en su tiempo y al día, qué poco se acuerdan de los que, en pueblos misérrimos, luchan contra la ignorancia!

Abandono censurable

Según noticias, tenemos que llamar nuevamente la atención del excelentísimo señor subsecretario de Instrucción pública, así como al ilustrísimo señor rector del distrito de Santiago, por si saben algo sobre la provisión en propiedad de la escuela de niños de Carnota, anunciada en 10 de marzo de 1902. La propuesta de la junta provincial de la Coruña se hizo el 15 de julio del mismo año, y habiéndose hecho todos los nombramientos del concurso único, excepto la de la referida de Carnota, y por si hay alguna causa que lo motive, se resuelva el asunto, en bien de la enseñanza, nombrando al que le corresponda. Creemos es ya tiempo de que se haga el nombramiento.

VISITA AL MINISTRO DE HACIENDA

El sábado, á las siete y media, fué recibida por el señor ministro de Hacienda una comisión compuesta del presidente y secretario de la Asociación Nacional, del señor Ollero, director del *Magisterio Nacional*, y del Sr. Fernández Ascarza, de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Nuestros compañeros expusieron al señor Rodríguez San Pedro la penuria que padece el magisterio, con sus pequeños sueldos, con la escasez de material y la necesidad de acumular los diversos emolumentos formando un sueldo único que esté en armonía con los que tienen los demás funcionarios del Estado y con las necesidades de la vida moderna.

Finalmente, se le entregó copia de la instancia en que se solicitan las reformas que ya conocen nuestros lectores.

Acogió el señor ministro de Hacienda á nuestros compañeros con notorias demostraciones de afabilidad; manifestó que ya conocía, y que había leído con mucho interés la instancia, por habérsela enviado recomendada el presidente del Consejo de ministros, y asintió expresivamente á la necesidad de mejorar los sueldos de los maestros.

Añadió después que el asunto correspondía al señor ministro de Instrucción pública; que á éste procedía proponer el aumento ó la reforma que fuese más oportuna, y que él (el señor ministro de Hacienda) la miraría con todo interés y la acogería con toda benevolencia.

El Sr. Rodríguez San Pedro estuvo con la comisión singularmente amable y explícito.

Nuestros compañeros salieron del despacho muy complacidos y más animados á repetir las gestiones cerca del Sr. Allendesalazar y de los demás ministros que sea menester.

El exceso de original y la necesidad de publicar pronto las propuestas que recibimos, nos obliga hoy á extractar algunas de ellas y á retirar otros trabajos, entre ellos la *Legislación y consultas*.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España. Medio año. 6 pesetas.—Un año. 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, apartado de Correos 121. Madrid.

CARTA DE SUIZA

A los maestros españoles.—La enseñanza antialcohólica en la escuela primaria.—Reunión de los representantes de las exposiciones escolares de Suiza.—Curso de vacaciones en Neuchâtel.

Me propongo con buena voluntad escribir mensualmente algunas cuartillas para los lectores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, dándoles a conocer el movimiento pedagógico en Suiza.

Los maestros de todos los países civilizados formamos el ejército de la paz y del progreso, y debemos constituir como una extensa familia, comunicándonos nuestras aspiraciones y adelantos. Por eso me es gratísima tarea la de comunicarme con frecuencia, siquiera sea en forma epistolar, con los maestros españoles, de quienes tengo formado un concepto muy elevado por la nobleza de su corazón y sus hidalgos sentimientos.

España fué la que en el año último envió más firmas para unir á la proposición de Mr. Riat, de Vendlincourt, por la que los maestros primarios del mundo entero pedíamos terminara por un arbitraje la injusta y cruenta guerra del Transvaal.

Los maestros abstinentes ó de la sociedad de templanza del cantón de Vaud, han celebrado el 25 del pasado abril su reunión ordinaria de primavera. Se ha discutido con vivo interés el siguiente tema: «La enseñanza antialcohólica, ¿se concilia con la noción moderna de la escuela?» Fué ponente Mlle. C. Baudat, maestra de Campagne, y su trabajo está lleno de lógica y de buen sentido.

He aquí las conclusiones aprobadas:

1.ª El objeto de la escuela es preparar al niño para cuando sea hombre á fin de que pueda satisfacer sus necesidades y aspiraciones.

2.ª Lo que caracteriza á la escuela moderna es que se preocupa menos de instruir al niño que de desenvolver armónicamente todas sus facultades. Su ideal puede resumirse diciendo: una individualidad para la colectividad.

3.ª El alcoholismo, por sus efectos hereditarios, constituye una seria dificultad; él puede aniquilar completamente á los niños, impidiéndoles seguir á los alumnos normales.

4.ª El arma más eficaz en la lucha antialcohólica es la educación, la enseñanza antialcohólica, que no solamente se concilia con la noción moderna de la escuela, sino que resulta de esta noción misma, y su introducción se impone.

5.ª Una enseñanza antialcohólica bien comprendida contribuirá al desenvolvimiento del niño y hará nacer en él una convicción que le será una salvaguardia preciosa para lo porvenir.

Los representantes de las cinco exposiciones escolares permanentes de Suiza se han reunido recientemente en Olten, para tratar sobre los puntos siguientes:

a) Importancia pedagógica de la publicación de un relieve de Suiza con la escala de 1 : 200.000.

b) Publicación de tablas históricas y geográficas, en vista de la enseñanza que debe darse en los diferentes cantones.

c) Establecimiento de una colección tipo de material necesario para servir de base intuitiva y facilitar las demostraciones que se presenten en las lecciones de cálculo ó de ciencias naturales.

Respecto al primer punto se han encomendado los trabajos al profesor del Politécnico de Zurich, Mr. F. Becker; los referentes á los cuadros histórico-geográficos los llevarán á cabo otros dos profesores muy distinguidos; para establecer una colección tipo de material de enseñanza, se va á hacer una estadística del material existente en los veinticinco estados de Suiza, y se encomendará la formación de los modelos al museo escolar de Lausanne.

Conforme á los acuerdos tomados en el Congreso de Lausanne, á propuesta del profesor Mr. Rosler, los directores cantonales de instrucción pública han decidido la organización de cursos de vacaciones para los maestros y maestras.

Estos cursos tienen por objeto más especialmente el facilitar al cuerpo enseñante el estudio práctico de nuestras lenguas nacionales, y tendrán lugar simultáneamente cada año en una ciudad de la Suiza alemana y en otra de la Suiza romanda.

El Consejo de Estado ha propuesto un crédito de 1.500 francos para el primer curso, que tendrá lugar este verano en Neuchâtel. El crédito ha sido votado por unanimidad, menos dos votos.

Los maestros de Neuchâtel preparan un buen recibimiento y delicados agasajos para sus colegas.

JULES ROCHAT.

Neuchâtel 15 mayo 1903.

LOS ATRASOS

El ministro—según declaración propia á los directores de los periódicos profesionales,—está animado de los mejores deseos para resolver el problema de los atrasos.

Si quiere hacerlo debe poner en práctica lo que hace días hemos dicho en artículo titulado *Los atrasos*, reproducido en gran número de periódicos profesionales.

No es posible saldar los atrasos con el exceso del 16 por 100 de los ayuntamientos, como algunos proponen.

Hay muchos ayuntamientos que no tienen excesos; hay otros que deben cantidades tan grandes, que no acabarían de pagarse en todo el siglo actual.

He aquí un ejemplo:

El ayuntamiento de Villar de Cañas (Cuenca), adenda á sus maestros *dies y ocho trimestres*.

Un solo maestro, D. Santiago Díaz, debe cobrar más de 5.000 pesetas de ese ayuntamiento.

A la maestra del pueblo le ocurre lo mismo.

¿Cuándo acabarían de pagar esas cantidades con los sobrantes de la recaudación? A cinco pesetas por trimestre han cobrado en los tres últimos.

Para cobrar las 5.000 pesetas se necesitarían mil trimestres, ó sean, doscientos cincuenta años.

¡Esto no puede continuar así!

Es preciso una resolución radical como la que hemos propuesto en el artículo *Los atrasos*.

REVISTA PEDAGÓGICA EXTRANJERA

BELGICA

Sueldos de los maestros.—Ahora que en Francia é Italia van á discutir proyectos de ley aumentando el sueldo de los maestros; ahora que en España, desde el rey hasta el último candidato á la representación en Cortes, expresan sus simpatías por la escuela y los educadores, reconociendo que en ellos está el fundamento de porvenir de la patria, no deja de tener interés la publicación de esta noticia, que tomamos del *Bulletin syndical des instituteurs et institutrices officiels de l'arrondissement de Bruxelles*.

«El ayuntamiento de Ixelles, uno de los sub-bios de Bruselas, acaba de fijar el sueldo de los maestros de las escuelas primarias conforme á esta escala:

Directores, minimum 3.400 francos; maximum 4.800. Directoras, minimum 3.200 francos; maximum 4.000. Maestros numerarios, minimum 1.600 francos; maximum 3.400. Maestras, minimum 1.500 francos; maximum, 3.200.

Aumentos bienales de: 180 francos para los directores, 100 para las directoras, 150 para los maestros y 140 para las maestras.

Los maestros y maestras obtienen el sueldo máximo á los 25 años de servicios. Tres años más tarde se les asigna un nuevo aumento de 100 francos anuales durante otros tres años, pudiendo llegar al disfrute de 3.700 francos los maestros y 3.500 las maestras.

La indemnización de casas para los directores y directoras de las escuelas se ha fijado en 720 francos.

Por la enseñanza de adultos se ha señalado un emolumento de 400 á 500 francos para los maestros, de 300 á 400 para las maestras.

El principio de igualdad de asignación para maestros y maestras ha sido abandonado por razones económicas, pero no se desespera de lograrlo.

¡Dichoso país y dichosos maestros!

S.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

23 mayo.—Junta provincial de Instrucción pública de Sevilla.—Nombramiento de maestros para las escuelas de primera enseñanza que se expresan.

24 ídem.—Universidad de Barcelona.—Concursos para la provisión de plazas de ayudante gratuito en los institutos de Tarragona, Gerona y Mahón.

25 ídem.—Real orden nombrando á D. Rafael Domenech para desempeñar la cátedra de Teoría é Historia de las Bellas Artes en la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid.

Subsecretaría.—Subasta para la construcción de

edificios con destino á Instituto general y técnico de Granada.
Universidad de Barcelona.—Concursos para la provisión de plazas de ayudante gratuito en los institutos que se mencionan.

Provisión de escuelas por concurso único.—Orden de 7 de febrero disponiendo que en la relación de vacantes debe fijarse el sueldo que corresponda á cada una, con arreglo al censo de población.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación de V. I. transcribiendo otra de la Junta provincial de Ciudad Real sobre anuncio de provisión de escuelas por concurso único, y en la que al propio tiempo consulta acerca de la expedición de títulos administrativos con motivo de lo dispuesto en la real orden de 31 de diciembre último, esta Subsecretaría estima oportuno manifestar á V. I., á los efectos procedentes, que en la relación de vacantes de escuelas que han de proveerse por concurso único, debe fijarse el sueldo correspondiente á cada una con arreglo al resultado del censo de población últimamente aprobado, relacionado con lo precrito en el art. 191 de la ley de Instrucción pública, sin perjuicio de lo prevenido en la citada real orden, pudiendo ese rectorado expedir los correspondientes títulos administrativos en los casos en que legalmente proceda. Dios, etc.—Madrid 7 febrero de 1903.—El subsecretario, Casa-Lalglesia.—Señor rector de la universidad Central.
(No publicada en la Gaceta).

Preferencia á los maestros cónyuges.—Orden de 7 de febrero declarando extensiva al concurso único dicha preferencia.

Vista la instancia presentada por D. Antonio Aparicio y Porras, maestro de escuela pública en San Juan de Analfarache, solicitando se declare extensiva al concurso único la preferencia que por el de traslado se concede á los maestros cónyuges; esta Subsecretaría, en conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, ha acordado manifestar á V. S., como resolución á la preitada instancia, que cuando por concurso único se solicita escuela de igual clase y sueldo á la que se desempeña, es considerado como de traslado, en cuyo caso debe tenerse en cuenta la citada preferencia, sin que ésta pueda prevalecer cuando se aspire á escuela de mayor dotación. Dios, etc.—Madrid 7 febrero de 1903.—El subsecretario, Casa Lalglesia.—Señor rector de la universidad de Sevilla.

PROPUESTAS

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE 1902

Segovia.—Maestras con servicios en propiedad.—Núm. 1, doña María Benito Lecuona, con 625 pesetas y 12 años, 5 meses y 25 días de servicios de la que solicita, para Aldealengua de Pedraza; 2, Leonora Barroso Pascual; con 625, 6, 11 y 5, adjudicada la que solicita; 3, Emilia González Díaz, con 625, 2, 7 y 10, ídem; 4, Toribia Josa y Lamarea, con 625, 1, 4 y 6, ídem; 5, Francisca Mingués Renedo, con 550, 5, 7 y 3, ídem; 6, Francisca Núñez Montero, con 550, 5, 8 y 22, para Arroyo de Cuéllar; 7, Petra Ruano Muñoz, con 550, 8, 8 y 7, adjudicadas las que solicita; 8, Jerónima Tomé Pérez, con 500, 5, 6 y 21, ídem; 9, Angela García de Miguel, con 475, 5, 0 y 22, para Mudrián; 10, Manuela Otero y Ronco, con 450, 7, 4 y 1, adjudicadas las que solicita; 11, Clementina Santuste Albasanz, con 450, 7, 1 y 5, ídem; 12, Eugenia Martínez Montes, con 450, 6, 4 y 3, ídem; 13, Manuela Fernández del Firme, con 450, 4 y 11, ídem; 14, Francisca Domínguez Díaz, con 450, 3, 10 y 18,

ídem; 15, María Fuencisla Blázquez, con 416,50 5, 1 y 2, ídem; 16, Petra Ortiz de Pérez, con 400, 4, 3 y 28, ídem; 17, Agustina Rodríguez Redondo, con 400, 3, 5 y 19, para Moraleja de Cuéllar; 18, Gaudencia Martín Guijarro, con 400, 1, 4 y 7, adjudicada la que solicita; 19, Esperanza Lorón y Ruiz, con 400, 0 y 6, para Guarros de Blomoros; 20, María González Martín, con 350, 7, 3 y 15, adjudicadas las que solicita; 21, Cayetana Gimeno Fralla, con 350, 6, 2 y 14, ídem; 22, Basillisa Domínguez Masagatos, con 350, 8, 8 y 21, ídem; 23, María del Pilar Atienza Cabrero, con 350, 3, 3 y 29, ídem; 24, Encarnación Escobar y Requejo, con 450, 8, 2 y 19, ídem; 25, María E. Sáiz Gómez, con 350, 3 y 18, ídem; 26, Eulogia Sáiz González, con 350, 2, 6 y 27, ídem; 27, Fabina Bravo Marugán, con 300, 3, 4 y 3, ídem; 28, Fé Herráns Bernal, con 300, 3, 6 y 8, ídem; 29, Consuelo Arráns y Muñoz, con 275, 5, 1 y 8, ídem; 30, Gregoria Antón Barba, con 275, 4, 1 y 7, para Pecharromán; 31, Mercedes Moradillo Castro, con 275, 8, 7 y 13, adjudicadas las que solicita; 32, Evarista Gil y Miguel, con 275, 3, 3 y 14, ídem; 33, Raimunda Pausa Gómez, con 275, 2, 7 y 10, ídem; 34, Consuelo Herráns Bernal, con 275, 2, 6 y 14, ídem; 35, Jacoba Priego y Sacristán, con 275, 6 y 11, ídem; 36, Tomasa Escorial Aldama, con 250, 13, 0 y 1, ídem; 37, Margarita Alonso Manrique, con 250, 5, 0 y 21, para Pajares de Fresno; 38, Engracia Contreras Ayuso, con 250, 4, 1 y 20; 39, María Hernando y Hernando, con 250, 3, 7 y 21; 40, Amalia González Sánchez, con 250, 2, 7 y 2; 41, María E. García Hernáiz, con 250, 2, 6 y 22; 42, Gregoria Ramos Clemente, con 250, 2, 6 y 20; 43, Rogelia Garcimartín Torrefío, con 250, 2, 6 y 10; 44, Prudencia Avellón González, con 250, 2, 5 y 15; 45, Guadalupe Vicente del Campo, con 125, 0, 5 y 15.

Maestras con servicios interinos: Núm. 46, doña Agueda Encinas Pascual. Servicios interinos desde el primer nombramiento: 4 años, 8 meses y 21 días; 47, Fernanda Roque Santurde, 4, 4 y 25; 48, Dorotea Calvo Lucas, 3, 6 y 24; 49, Juana Hernangómez Callejo, 0, 3 y 5; 50, Marina Nieto Yusta, 3, 3 y 17; 51, Elisa de la Torre Martín, 3, 0 y 9; 52, Josefa Lobo Herrero, 3, 0 y 8; 53, Justa Calvo Villoslada, 2, 11 y 15; 54, Gregoria Romero Gezaló, 2, 11 y 5; 55, Lorenza Peña Herrero, 2, 9 y 28; 56, Angela García Vicente, 2, 9 y 4; 57, Martina Martín Sanz, 2, 5 y 15; 58, Jesusa Quiza y López, 2, 4 y 18; 59, Baltasara Pascual Escolar, 2, 4 y 14; 60, Rosalía Mayor Loriguillo, 2, 3 y 15; 61, Dolores Ferrer Latorre, 2, 1 y 21; 62, Benita Lomillos y Sanz, 2, 0 y 0; 63, Patricia Posa y García, 1, 11 y 9; 64, Corpus Jesusa Martín Fuente, 1, 10 y 7; 65, María Petit Dadra, 1, 9 y 19; 66, Juana Miguéz Lafore, 1, 7 y 27; 67, Josefa Adrados Herrero, 1, 7 y 8; 68, Felipa Posa Sacristán, 1, 7 y 4; 69, Kladia Repilla Cruz, 1, 5 y 24; 70, Aurora Ojeda Carazo, 1, 5 y 6; 71, Basillisa Santa Isabel Enebral, 1, 2 y 1; 72, María de las Nieves Bernal Pérez, 0, 1 y 2; 73, Guadalupe Lope del Barrio, 0, 1 y 1; y 74, Victoria Arribas Jorge, 0, 7 y 17.

Lo que, en cumplimiento del art. 39 del reglamento de 14 de septiembre de 1902, se publica para conocimiento de las aspirantes, las cuales podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo de quince días; pasado el cual, no se admitirá ninguna.

Madrid 8 de mayo de 1903.—El rector, doctor Francisco Fernández y González.

NOTA.—La computación de los servicios en propiedad prestados en la escuela donde que se solicita, ha sido hecha atendiendo preferentemente al sueldo que disfrutaban, conforme á lo dispuesto por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en su orden fecha 2 de marzo último, resolviendo consulta de este rectorado.

Teruel.—Maestros: Núm. 1, D. Tomás Andrés López, con 83 años, 7 meses y 28 días de servicios en la escuela desde la cual solicita, propuesto para Uncalón, con 625 pesetas; 2, Esteban Monedero Sáiz, 18, 6 y 19, para Camarena, 625; 3, Serafín Navarrete Basco, 17, 6 y 27, para Villarquemado, 625; 4, Joaquín Atienza Segura; 5, León Navarrete Cardo; 6, Antonio Barberán Porcar, 9, 6 y 22, para Santesa, 625; 7, Florencio Alonso Alegre; 8, Diego Aguar Andrés, 9, Antonio Anechina Martín; 10, José Escorihuela Tena, 4, 5 y 22, para Oañada de Benatanduz, 625; 11, Manuel Faced Vicente, 4, 4 y 15, para Fuenferrada, 437,50; 12, Alfredo Mollner Alegre; 13, Eusebio Pérez Mateo; 14, Isabelino Oca Godón, 3, 7 y 14, para Fuentespalde, 625; 15, Nivardo Royo Martín; 16, Juan Villanueva Pinazo; 17, Manuel Herrero González, 2, 10 y 21, para Jabaloyas, 625; 18, Lucas Daniel Villalta; 19, Ruperto Fernández del Corral Villanuova, 2, 10 y 17, para El Campillo, mixta, 550; 20, Manuel Herrero Gómez.

Núm. 21, D. Feliciano Mollner Villagrasa; 22, Juan García Monedero, con 2 años, 10 meses y 18 días de servicios en la escuela desde la cual solicita, propuesto para Rodenas, mixta, con 450 pesetas; 23, Vicente Ferrer Sanjuán; 24, José Ostal Oliveras; 25, Manuel Olivares Sáiz; 26, Tomás López Andrés, 2, 9 y 29, para Oañada de Verich, 350; 27, Nicolás Antón Bernardo; 28, Angel E. Pérez Ripalda; 29, Carmelo Calavia Berdones; 30, Dionisio Huerta Barrera; 31, Andrés Martín García Serrano; 32, Anselmo Guillén Crespo; 33, Lorenzo Hernández García, 1, 11 y 27, para Aguatón, mixta, 350; 34, Vicente Cercós García; 35, Leoncio Gómez Andrés; 36, Angel Pastor Villarroya; 37, Leonardo Campo García; 38, Jesús Moreno Jiménez; 39, Tomás Alijarde Arriñez; 40, Vicente Hermógenes Pérez Marco.

41, D. Olpriano Villalba Pérez, 1 años, 6 meses y 2 días, propuesto para Toril y Masagoso, mixta, 350 pesetas; 42, Tomás Feliciano Esquerre Martínez; 43, Lotero Gil Santod; 44, Mariano Espada Sancho; 45, Pedro Jarque Monleón; 46, Jorge Pérez Membrado; 47, Federico Aloy Bellés, 0, 11 y 13, propuesto para La Estrella, 350; 48, Víctor F. Anselmo Alamán; 49, Emilio Zorrilla Soriano, 0, 11 y 5, propuesto para Villahermosa, 275; 50, Cirilaco Ramos Jiménez, 0, 11 y 5, propuesto para Ollados, 262,50; 51, Vicente Pellicer Gay; 52, Manuel Merenciano Insa; 53, Daniel Dilla Pajares; 54, Luis Obón Soro; 55, Ildelfonso Dolz Utrillas; 56, Alejandro Pitarch Monfort; 57, Maximino Camant Meléndez; 58, Daniel Polo Martín; 59, Enrique Manzana Sorribas; 60, Marcelino Picó Sirvent, 0, 3 y 10, propuesto para Valacloche, mixta, 350; 61, Lorenzo Grijalba Morales; 62, Pedro González Hernández, 0, 2 y 9, propuesto para Castelvial, 250; 63, Juan Polo Clemente; 64, Francisco Gómez Pérez; 65, Aniceto Ransanz García; 66, Delfín Rodríguez Catalán; 67, Angel López Bara; 68, José Pérez Navarro, 6, 6 y 29, real orden 29 de abril de 1902, propuesto para Cortabón, 250; 69, Matías Nogaler Trigo.

70, D. Simón V. Pejdró Fressa; 71, José Rufá Selva; 72, Simón Lorenz Lorenz; 73, Federico Salmerón Alonso, 5 años, 10 meses y 1 días de servicios interinos, propuesto para Oobatillas, mixta, 250 pesetas; 74, Manuel Millán Villanueva; 75, Joaquín Gómez Alegre; 76, José María Bayo Comas; 77, Manuel Portolés Guillén; 78, Joaquín Anadón Alonso; 79, Vicente Martínez Gonzalvo; 80, Luis Carrera Flores; 81, Joaquín López Aguilar; 82, Jesús Suárez Alburquerque; 83, José María Lorenz Bueso; 84, José León Olivera; 85, Constantino Ramón Asnar; 86, Claudio Gonzalvo Lehos; 87, Cándido Martín Campos; 88, Juan Fuster

Bernad; 89, Cirilo García Gimeno; 90, Luis Faltz Felip; 91, Roque Gorris Mengod; 92, Ramón María Bayo Bieles; 93, Marcelino Maldonado Hernández; 94, Mariano Bagnena Lázaro; 95, Emilio Corbalán Navarro; 96, Antonio Fernández Moreno; 97, José Faus Mascarell; 98, Eusebio Formas Moliner; 99, Carlos March Col; 100, Juan Romero Lozano; 101, Doroteo Molano Salazar, y 102, José Fieta Barrerras.

Maestras.—Núm. 1, doña Vicenta Colás Lafuente, 41 años, 10 meses y 13 días, propuesta para Vivel del Río, 625 pesetas; 2, María Galve Bernal, 30, 8 y 0, propuesta para Teriente, 625; 3, Rosa Sebastián Gracia, 18, 20 y 21, propuesta para Villarquemado, 625; 4, Juana Oandida Morenos Mänge; 5, Carmen Campos Miravete, 11, 2 y 8, propuesta para Palomar, 625; 6, Lorenza Sánchez Keod, 10, 0 y 7, propuesta para Celadas, 625; 7, Emerenciana Garrido Belenguer, 7, 6 y 19, propuesta para Torres, 625; 8, Joaquina Martín Val; 9, Angela Andress Zabala, 7, 5 y 4, propuesta para Vinacelte, 625; 10, Cesárea del Olmo Quintanilla, 7, 4 y 5, propuesta para Alacón, 625; 11, María Orus Guillón Pascual; 12, Bárbara Lahos Villarroya; 13, María Novella Simón; 14, Ignacia Pérez Crespo; 15, María Ibáñez Juste; 16, Adolinda Martín Hernández, 4, 4 y 20, propuesta para Villar del Salz, 450; 17, Venanela Garrote Lorenzo; 18, María del Pilar Herrero Sans; 19, Josefa Calvo Martínez; 20, Delfina Cantuer Burgnés.

21, Manuela Hernández Castro; 22, Gregoria Arrans Aparicio; 23, Bárbara Navarro Muñoz; 24, Adela García Almazán, 3 años, 11 meses y 19 días, propuesta para Rubiales, mixta, 450 pesetas; 25, Bárbara Eugenia Delgado Rivera; 26, María Meléndez de Val; 27, María Casas Sánchez; 28, Olegaria Ruiz Montoya; 29, Victoria Bobadilla Pérez; 30, Flora Suelmo Rico; 31, María Teresa Aparicio Alegre; 32, Emerenciana Pérez Conejero, 3, 3 y 0, propuesta para Fuenferrada, 427,50; 33, Jovita Gómez Bolra; 34, Adelaida Enguita Barrachina; 35, Avelina Villanueva Redón; 36, Filomena Adell Bueno; 37, María Ranea Jiménez; 38, Josefa Pascual Ebrí; 39, Gregoria Martí Mulet; 40, Nicolasa Valero Sánchez.

41, María Josefa Fores Vives; 42, Luisa Calvo Torán; 43, Micaela Miguel Alamo; 44, Encarnación Lavad Tena; 45, Felisa Herrero Alonso; 46, Trinidad Sastre Portolés; 47, María Pifrelo García; 48, Concepción Calvo Pascual; 49, Luisa Antonia Calvo Lucía; 50, Rita Ursula Oros Gandí; 51, Pilar Oavero Colás; 52, Mignela Pobes Katan; 53, Máxima Izquierdo Inigo; 54, Justina Rubio Hernández; 55, Dolores Farnos Lej; 56, Elisa Jimeno Mata; 57, Constanza Martínez Benedicto; 58, Eulogia Vinuesa Orden; 59, María López Lavilla; 60, Juana Nuñez Riballo.

61, Emilia Guarido Campos; 62, Justa Simón Palacios; 63, María Concepción Paulo Nadal; 64, Marta Vicente Presencio; 65, Valera Gómez Mingués; 66, Leonor Grijalba Delgado; 67, María Fondevilla Camín, 1 años, 1 mes y 6 días, propuesta para Panerudo, 350 pesetas; 68, Patricia Sánchez Torres, 1, 0 y 28, propuesta para Olrujada, 350; 69, Desamparados Meroño Sola; 70, Margarita Fieta Terren, 1, 0 y 8, propuesta para Fuentes Calientes, 350; 71, Felisa Herrero Millán; 72, Lucía Anadón González; 73, Ignacia Ibáñez Juste; 74, Adelaida Lorente Albert, 0, 11 y 13, propuesta para Los Cerezos, 375, 75, Elena Ferrere Amela; 76, María del Pilar Sablo Santaliestra, 77, Trinidad Barrachina Puertas; 78, Micaela Blasco Escuder; 79, Dolores Pelegrín Isarre; 80, María de la Concepción Inigo Fandos.

Núm. 81, doña María de la Ointa Beltrán Viver; 82, Agueda García Conejero; 83, Encarnación Arjona Corral; 84, Margarita Herreras Ocaña; 85, Margarita Vázquez Miller; 86, Felisa Almazán Ca-

besudo; 87, Elvira Alarcó Rabes, con 0 años, 4 meses y 6 días de servicios en la escuela desde la cual solicita, propuesta para Piedrahita, con 250 pesetas; 88, Clotilde Pérez Aranda; 89, Dolores Piñer Solves; 90, Concepción Alba Más; 91, Ana Cortés Moliner; 92, Eugenia Mocha Rodríguez; 93, Isabel Rosa Raso Zarilla; 94, María del Carmen Nues; 95, María T. Sánchez Glón, 6, 6 y 2 de servicios interinos, para Rodoche, 250; 96, Francisca Herrero Esteve; 97, Bienvenida Bellot Pérez, 5, 7 y 7, para Campos, 200; 98, Manuela Zurriaga Arnal; 99, Rosa Oeroda Buj, 5, 1 y 25, para Cuevas de Almdón, 187,50; 100, Remedios Condomina Salt.

Núm. 101, doña María Francisca Porcar Tena; 102, Carmen Arifio Herrera; 103, Catalina Bieles Martín; 104, Francisca Bueras Sánchez, 105, María C. Valero Barba; 106, María Josefa Montero Mirallés; 107, Basillia del Val Hernández; 108, Emilia Gómez Escibá; 109, María de la O. Villaplana García; 110, Dolores Fuertes Latorre; 111, Higinia Kdo Bedrina; 112, María Dolores Lesama Campos; 113, María Dolores Nevot Jimeno; 114, Carolina López Valle; 115, Ramona Matas Marqués; 116, Petronilla María Benedicto Millán; 117, María del Pilar Latorre Urruchi; 118, María Mateo Muñoz; 119, María Dolores López Piedó; 120, María Dolores Daudén Ejarque.

Núm. 121, doña Consuelo Bruna Marods; 122, Jacinta Reolo Ramos; 123, Petra Casas Sánchez; 124, Isabel Ornañes Vallet; 125, Concepción Alemany Pellcoer; 126, Petra F. Adelaida López Aleja; 127, Julia López Gil; 128, Faounda Soler Bueno; 129, Petra Rodríguez Rodríguez; 130, María Cubanes Colomer; 131, Consolación Frasquet Frxquet; 132, Rogella Moufort; 133, Carolina Petró é Iborra, y 134, María Matas Villarroya.

Aspirantes excluidos: D. Francisco Gómez Navarro, Miguel Robledo Catalá, Ramón Sánchez Sacanelles, Salvador Pradas Guillén, doña Petra Mateo Gómez y doña Brígida Ribes Jiménez, por hallarse incompletos sus expedientes; y doña Isabel López de Brifias y Pobes, doña Felipa Lora Ruiz y doña Manuela Gofí Ripalda, por haberse recibido sus expedientes fuera de plazo legal.

La clasificación está hecha conforme a las circunstancias de preferencia establecidas en el reglamento de 14 de septiembre de 1902, por haberse anunciado el concurso antes de ser éste modificado por el real decreto de 5 de abril último.

Los servicios están computados hasta el 13 del citado mes de abril, último día del plazo de la convocatoria.

(B. O. de 10 de mayo).

Zaragoza.—Núm. 1, D. Lino Gil Bellostillo, con 22 años, 0 meses y 21 días de servicios en la escuela que desempeña, propuesto para Malanquilla, dotada con 625 pesetas, rehabilitado; 2, Blas Sans Muñoz, 18, 1 y 5, para Manchones, con 625; 3, Antonio Alvarez Peret, 15, 4 y 7, para Pinaseque, con 625; 4, Roque Medina Vicario, 14, 4 y 27, para Salvatierra, con 625; 5, Francisco Floría Mateo, 14, 1 y 28; 6, Bernabé Milla Garcés, 14, 0 y 20, para Plasas, con 625; 7, Victoriano Artajona Rada, 10, 8 y 13; 8, Diego Agnar Andrés, 5, 11 y 9; 9, Benito Pascual García, 5, 7 y 10; 10, Ramón Gállego Ainsa, 5, 2 y 14; 11, Adolfo Montón Martín, 4, 1 y 26; 12, Narciso Santos de los Ríos, 4, 1 y 21; 13, Ildefonso Cerdón Cerdón, 3, 2 y 25; 14, José Gan Rito, 2, 10 y 19; 15, Manuel Herrero González, 2, 10 y 6; 16, Lucas Daniel Villalta, 2, 10 y 5; 17, Medardo Ros Vallés, 2, 10 y 4; 18, R. Fernández del Corral Villanueva, 2, 10 y 1; 19, Manuel Herrero Gómez, 2, 9 y 29; 20, Julián Hernando Iberní, 2, 9 y 28; 21, Jorge Pérez Membrado, 2, 9 y 21; 22, Francisco Lafuente Moreno, 2, 9 y 17; 23, José Ostal Oliveros, 2, 9 y 16; 24, Nicolás Antón Bernardo, 2, 9 y 7; 25, Tomás López Andrés;

2, 9 y 2, para Gallocanta, con 450; 26, Nicolás Crespo Francés, 2, 8 y 7; 27, Leandro Martínez Alcalde, 2, 2 y 23; 28, Dionisio Huerta Barrera, 2, 2 y 11; 29, Andrés Martín García Serrano, 2, 1 y 27; 30, Agustín Casans Rosel, 2, 0 y 13; 31, Enrique A. Bisurto Mingués, 1, 10 y 15; 32, Jesús Moreno Jiménez, 1, 9 y 12; 33, Tomás Altijarde Arifles, 1, 8 y 7; 34, Vicente Hermógenes Pérez Marco, 1, 7 y 8; 35, Santos Vifuelas Agudo, 1, 6 y 28; 36, Sotero Gil Santed, 1, 0 y 27; 37, Silvestre Mingués Ollva, 0, 11 y 17; 38, Juan Antonio Ledezma Oalavia, 0, 11 y 15; 39, Ramón Alastruoy Palacín, 0, 11 y 6; 40, Natalio L. Paulín Soto, 0, 11 y 3; 41, Manuel Merenciano Insa, 0, 9 y 25; 42, Angel López Vara, 0, 9 y 16; 43, Daniel Dilla Pajares, 0, 9 y 8; 44, Luis Obón Soro, 0, 9 y 3; 45, Nicolás Moreno Rabal, 0, 6 y 20; 46, Mariano T. Galán Fernández, 0, 5 y 7; 47, Juan R. Ayala Arellano, 0, 4 y 2; 48, Ricardo Arana López, 0, 2 y 20; 49, Juan Polo Clemente, 0, 1 y 21, para Berruco, con 350; 50, Francisco Sánchez Marco, 0, 8 y 6, comprendido en la real orden de 29 de abril de 1902.

Maestros con servicios interinos—Núm. 51, don José María Royo Oomas, 4, 8 y 1; 52, Manuel Portolés Guillón, 4, 7 y 5; 53, Julio Beaumonté Martínez, 3, 8 y 4; 54, Víctor Anhele Campo, 3, 4 y 19; 55, Lorenzo Oalavia Santos, 2, 2 y 29; 56, Victoriano Hera Hernández, 2, 0 y 20; 57, Escolástico Jiménez Jiménez, 2, 0 y 10; 58, Pablo Gállego Oarray, 1, 11 y 0; 59, Pedro Cardona García, 1, 9 y 7; 60, Emilio Jaqués Betrán, 1, 5 y 2; 61, Luis Villosa Romagnera, 1, 4 y 12; 62, Miguel Jaime Lázaro, 1, 0 y 18; 63, Lucio Rubio Palmer, 0, 10 y 29; 64, Francisco Fernández Orodea, 0, 5 y 15; 65, Macario Angel Montoro Oulebras, 0, 3 y 23.

Maestras.—Núm. 1, doña Juana Villar Gómez, 18, 10 y 1, para Paracuellos Ribera, con 625, rehabilitada; 2, Casilda Cartagena Castillo, 15, 8 y 19, para Alfajarín, con 625; 3, Mercedes Valdovinos Getán, 12, 11 y 2, para Bureta, con 625; 4, Paulina Sarrablo Bieles, 11, 8 y 24, para María, con 625; 5, María Encarnación Domingo Polo, 10, 4 y 0; 6, Teodora Domingo Hées, 10, 2 y 25, para Campillo, con 625; 7, Leonarda Gutiérrez de la Torre, 9, 11 y 28, para Sigüés, con 625; 8, Juana La Banda Santamaría, 9, 11 y 8, para Faradnés, con 625; 9, Felicitana Luis Luis, 9, 8 y 24; 10, María R. Fabregat Prades, 9, 5 y 27; 11, Benita Roncal Villa, 8, 4 y 6; 12, Angela Andress Zabala, 7, 4 y 17; 13, Matea Chueca Oellmóndia, 7, 3 y 27; 14, Cesárea del Olmo Quintanilla, 7, 3 y 20; 15, Jerónima Hernando Alonso, 6, 7 y 12; 16, Josefa Krasu Erro, 6, 6 y 2; 17, Práxedes Sans Vara, 6, 5 y 29; 18, Matías Lahuerta Lahuerta, 6, 4 y 8; 19, Mariana Gaspar García; 20, Manuela Gofí Ripalda, 5, 7 y 27; 21, Valentina Vera Escibano, 5, 7 y 21; 22, Elisa Pérez Gascón, 5, 7 y 17; 23, Esperanza González Pinilla, 5, 7 y 15; 24, María de las Nieves Lamana Montorio, 5, 7 y 11; 25, Salustiana Sánchez Díaz, 5, 6 y 11; 26, Encarnación Villafraanca Arrisu, 5, 6 y 11; 27, Visitación Perruca Sans, 5, 6 y 3; 28, Julia Garín Blasco, 5, 2 y 28, para Laz Pedrosas, con 450; 29, Agustina Anria Romeo, 5, 2 y 18; 30, Enriqueta Hées Rodríguez, 5, 2 y 14; 31, Felipa Acebes García, 5, 1 y 26; 32, María Dolores Calatayud Betés, 5, 1 y 20; 33, Eugenia María Latapia Arroyos, 4, 11 y 27, rehabilitada; 34, Josefa Ortega Utrilla, 4, 5 y 16; 35, Juana Alvarez Izquierdo, 4, 5 y 8; 36, Aurora Tejero Ibáñez, 4, 5 y 5; 37, Rita Pérez Sans, 4, 5 y 4; 38, María Buret Capdevila, 4, 5 y 3; 39, Gregoria Zurruel Lázaro, 4, 5 y 0; 40, Ignacia Pérez Crespo, 4, 4 y 28.

Núm. 41, doña Crescencia García Gil, 4, 4 y 25; 42, Concepción Rived Carbonell, 4, 4 y 23; 43, Juana Rodríguez Mur, 4, 4 y 9; 44, María Carrascosa García, 4, 4 y 5; 45, Escolástica Lázaro Camarero, 4, 3 y 19; 46, Julia Muro Ruiz, 4, 2 y 13; 47, Eala

La Contel Díaz, 4, 1 y 28, para Calmarca, con 450; 48, Elvira Antiz Zalba, 4, 1 y 28, para Cunchillos, con 450; 49, Bárbara Navarro Muñoz, 4, 1 y 22, para Gregoria Arranz Aparicio, 4, 1 y 18; 51, Concepción Sanclemente Allué, 4, 0 y 20; 52, Adela García Almazán, 3, 11 y 3, 53, B. Eugenia Delgado Elvera, 3, 9 y 28, para Viver de la Sierra, con 350; 54, Pablo García Ibáñez, 3, 9 y 2; 55, María Mercedes de Val, 3, 8 y 28; 56, María Casas Sánchez, 3, 8 y 23; 57, Gregoria Ro Irigues Tabuenca, 3, 8 y 2; 58, Matilde Sánchez Pérez, 3, 8 y 8, para Bárbara, con 350; 59, Aniana del Río Guerrero, 3, 8 y 2; 60, Olegaria Ruiz Montoya, 3, 8 y 5; 61, Gabriela Riezu Munárriz, 3, 8 y 2; 62, Petronila Pérez González, 3, 7 y 16; 63, Francisca Lascors Abadías, 3, 7 y 16; 64, Prima Bartolomé Escudero, 3, 7 y 16; 65, Julia Olante Bolao, 3, 7 y 14; 66, Josefa Arroyo Artigas, 3, 7 y 12; 67, Juliana Fernández Guevara, 3, 7 y 10; 68, Felipa González Llorente, 3, 7 y 0; 69, Antonia Pérez Manteca, 3, 7 y 3; 70, María de los Remedios Ibáñez, 3, 7 y 2.

Núm. 71, doña Esperanza Alfranca Abadías, 3, 7 y 2; 72, Elvira Bermejo Lasheras, 3, 7 y 0; 73, Atanacia Fernández Larripa, 3, 6 y 29; 74, Natividad del Val Díez, 3, 6 y 28; 75, Julia Requejo Carrascal, 3, 6 y 28; 76, Pilar Jiménez Martín, 3, 6 y 0; 77, Felipa Rebollar García, 3, 5 y 12; 78, María Encarnación Hernández Matilla, 3, 4 y 25; 79, Hilvana Castroviejo Calvo, 2, 10 y 21; 80, María Jerodí Osachas, 2, 10 y 20; 81, María del Carmen Muñoz Fondevila, 2, 10 y 7; 82, Avelina Villanueva Redón, 2, 10 y 7; 83, Melchora Sangüera Orlatobal, 2, 10 y 4; 84, Florencia Francisca Escalí Beparet, 2, 10 y 4; 85, Filomena Adell Bueno, 2, 10 y 3; 86, María Ranea Jiménez, 2, 10 y 1; 87, Josefa Ortas Marcuello, 2, 9 y 28; 88, Gregoria Martí Mulet, 2, 9 y 27; 89, Micaela Miguel Alamo, 2, 9 y 23; 90, Encarnación Lavad Tena, 2, 9 y 23; 91, Trinidad Baste Portolés, 2, 9 y 20; 92, Matilde Hernández Hernández, 2, 9 y 9; 93, Francisca Artigas Mayayo, 2, 9 y 4; 94, Cecilia Mas Artero, 2, 8 y 28; 95, Laura Bravo Fernández, 2, 8 y 18; 96, Manuela Julia Balaguer, 2, 5 y 10; 97, María Pifreiro García, 2, 2 y 2; 98, Concepción Calvo Pascual, 2, 1 y 15; 99, Trinidad Boó Gallán, 2, 1 y 13.

Núm. 100, doña María del Carmen Vicéns Delgado, 2, 0 y 26; 101, Luisa Sans Rodrigo, 2, 0 y 17; 102, María Antonia Orespo, 2, 0 y 13; 103, María Concepción Pérez Baste, 2, 0 y 0; 104, Constanza Martínez Benedicto, 1, 11 y 11; 105, Elisa Jimeno Mata, 1, 11 y 11; 106, María del Pilar Labastida Pascual, 1, 9 y 28; 107, Fermína Ruiz Saldaña, 1, 9 y 21; 108, Agueda Martínez Calonge, 1, 9 y 10; 109, María del Pilar Fernández Ullibarrí, 1, 9 y 7; 110, María Encarnación Arjona Corral, 1, 7 y 13; 111, Bienvenida Villanueva Martínez, 1, 6 y 25; 112, Natividad Ruiz de Azua, 1, 3 y 23; 113, María López Lavilla, 1, 2 y 11; 114, Justa Simón Palacios, 1, 2 y 8; 115, Marta Vicente Presencelo, 1, 2 y 8; 116, Isabel Rosa Raso Zurilla, 1, 2 y 2; 117, Leonor Grijalva Delgado, 1, 1 y 16; 118, Eugenia Mocho Rodríguez, 1, 0 y 19; 119, Elvira Navascués Baraleguel, 0, 11 y 38; 120, María Concepción Golina Urbina, 0, 10 y 29; 121, Facunda Soler Bueno, 0, 10 y 28; 122, Elena Ferreres Amela, 0, 10 y 27; 123, Dolores Pelegrín Icarre, 0, 9 y 25; 124, Rita Pastor Zabaleta, 0, 9 y 23; 125, Petra Hernández Gómez Sans, 0, 8 y 28; 126, Ruperta Meriel Pérez, 0, 8 y 22; 127, María de la O. Beltrán Vives, 0, 8 y 18; 128, Antonia Figuera Costilla, 0, 8 y 4; 129, Teresa de la Mano Martín, 0, 7 y 29; 130, Francisca Gómez Herrero, 0, 7 y 28; 131, Isabel Presentación Valenciano Gorro, 0, 7 y 13; 132, Elvira Alarcó Kotos, 0, 8 y 21, para Valcochán, con 250; 133, Felisa Laguna Carrascosa, 0, 8 y 11; 134, Clotilde Pérez Aranda, 0, 8 y 8; 135, Ruperta Martínez García, 0, 8 y 5; 136, Pía Ergueta Sans, 0, 2 y 18; 137, Pilar Larripa Lisondo, 0, 3 y 14; 138, Julia

Lobato Garcés, 0, 2 y 4; 139, Victoria Casamitjana Garreta, 0, 1 y 20; 140, Tomasa Castañares Ibarraengoitia, 0, 1 y 18; 141, Concepción Alba Mas, 0, 1 y 10; 142, Catalina Castel Pausano, 3, 7 y 14; 143, María del Carmen Mues, 2, 5 y 3, estas dos últimas comprendidas en la real orden de 20 de abril de 1902.

Maestras con servicios interinos.—Núm. 144, doña Bienvenida Bellot Pérez, 5, 6 y 22; 145, Manuela Aguilar Flota, 4, 10 y 23; 146, Joaquina Poblador Marmuyed, 4, 6 y 11; 147, Josefa Pérez Zabalo, 4, 1 y 10; 148, Isabel Sirera Bolx, 3, 4 y 24; 149, María Felisa Sáenz Rubio, 3, 2 y 14; 150, Catalina del Campo Jiménez, 2, 11 y 16; 151, Emerenciana Huerta Vigas, 2, 10 y 21; 152, Bárbara Torcal Joven, 2, 7 y 18; 153, Sofía Fontana Leró, 2, 5 y 6; 154, Dolores Ferrer Latorre, 2, 4 y 7; 155, María Dolores Nebot Jimeno, 2, 3 y 5; 156, Inés Herrero Torcal, 2, 0 y 24; 157, María Dolores Bauset Montes, 2, 0 y 21; 158, Petronila N. Benedicto Millán, 2, 0 y 7; 159, María del Pilar Urchaga Pérez, 1, 11 y 0; 160, Magdalena Lajusticia Pérez, 1, 10 y 22; 161, Cándida Sanan Marín, 1, 10 y 1; 162, Consuelo Bruna Marco, 1, 9 y 20; 163, Petra Oasa Sánchez, 1, 9 y 7; 164, Constanza Corroza Monasterio, 1, 8 y 20; 165, María J. Esquerdo Canto, 1, 5 y 1; 166, María Felisa Magdalena Sans, 1, 3 y 13; 167, Miguela Asnar Sans, 1, 1 y 22; 168, María del Pilar García Castellar, 1, 1 y 15; 169, Petra Rodríguez Rodríguez, 0, 9 y 12; 170, Ascensión Guiral Pausano, 0, 6 y 17; 171, María Joaquina Martínez Corubi, 0, 6 y 0; 172, Teresa Oasa Martí, 0, 5 y 21; 173, Cándida Zazón Campos, 0, 3 y 22; 174, Juliana López Ribera, título superior.

Excluidos.—D. Francisco José Liarte del Tejo, por haberse recibido su expediente fuera del plazo del legal.

D. Pedro Alvaro Carrasco, por no poseer el título profesional correspondiente.

Las precedentes propuestas se han formulado teniendo en cuenta la orden de la superioridad, fecha 30 de abril último, recibida en este rectorado el 7 del actual, cuya orden dispone que el concurso de que se trata sea resuelto con sujeción a lo establecido en el reglamento orgánico de 14 de septiembre de 1902.

Zaragoza 19 de mayo de 1903.—El rector, *M. Ripollés*.

(B. O. 24 de mayo.)

Huesca.—D. Rafael Barraca, para la escuela de niños de Sangarrén, con 33 años, 6 meses y 2 días; D. Alberto Font, para la de Esplús, 32, 5, 29; don Anselmo Barrio, para la de Baldellou, 9, 8, 22; D. José Escuer, para la de Camporrells, 8, 11, 9; D. Victoriano Baras, para la mixta de Ibleca, 8, 1, 27; D. Ramón Lázaro Barraca, para la ídem de Quinsano, 2, 9, 23; D. Agustín López Avellanar, para la ídem de Bentué de Rasal, 2, 9, 16; D. Sebastián Mas, para la ídem de Güel, 2, 1, 21; don Juan Azón, para la ídem de Linás de Marcuello, 2, 0, 27; D. José Barrabas, para la ídem de Parsán, 0, 1, 10; D. José María Royo, para la ídem de Pallaruelo de Monclús, 4, 7, 25. Interinos: doña Manuela Goni Ripalda, para la ídem de Lascellas, 5, 7, 21; doña Petra Turmo Latorre, para la ídem de Torres del Obispo, 5, 7, 20; doña Fermína Llanas Laiglesia, para la ídem de Esplús, 4, 4, 7; doña Juliana Almudévar, para la ídem de Tramaced, 2, 3, 15; doña María Teresa Olavería, para la ídem de Sarsa de Surta, 1, 10, 9; doña María de los D. Antín, para la ídem de Oto, 1, 9, 2; doña Felisa Echeto, para la ídem de San Julián, 1, 5, 28; doña Basilia Javierre, para la ídem de Duesa, 1, 0, 22; doña Juliana Sabda, para la ídem de Almunia del Romeral, 1, 0, 18; doña Severa Ferrer, para la ídem de Kapos, 0, 9, 19; doña Elvira Marco, para la ídem de Betors, 0, 3, 15; doña María Rosa Nicolau, para la ídem de Lúsera, 0, 1, 2; doña María

Jiménez Ferrer, para la ídem de Almudáfar, 0, 0, 22, y doña Tomasa Benito Ooterón, para la ídem de Vinacua, 0, 5, 0.

Burgos.—Maestros: D. Cayetano Ortíz Corral, para Villafranca Montes de Oca; D. Nicasio Campos Miguel, Vadocondes; D. Faustino Pérez Pérez, Villatoro; D. Angel Gómez Isigues, Arlanzón; don Domingo Molinuevo Ortega, Barbadillo del Mercado; D. Anastasio Casio Tajadura, Santibáñez Zarsaguda; D. Manuel Ugalde Sáez, Villaur de Herreros; D. Pablo de Juan Gomara, Rabanera del Pinar; D. Juan Francisco Juarranz, Fuentelencido; D. Toribio López y López, Las Quintanillas; don Vicente Pérez Pascual, Ibeas de Juarros; D. Mauricelo Ranz Pascual, Quintanilla del Coco; D. Lino Huidobro Martínez, Aguilar de Bureba; D. Juan Antonio Rico Castro, La Revilla; D. Manuel Ortega Torres, Laño; D. Ensebio Benito de Miguel, La Riva; D. Lorenzo Grijalvo Morales, Morlana; don Daniel Villa Pajares, Concejero; D. Bernardo Pelas Rodríguez, San Miguel de Cornesuelo; D. Esteban Martínez Sáiz, Villorobe; D. Pablo del Carmen Aguilar, Arenillas de Muñoz; D. Tomás Martínez Collina, Villanueva Tobera; D. Leonardo Ibeas Lozano, Villanueva Argano; D. Facundo Susinos Galerón, Hormaza; D. Dimas López Vicente, Oquillas; D. Máximo Porras García, Cubillo del Rojo; D. Tomás Blanco San Sebastián, Torrecilla del Monte; D. Dionisio Saldaña Santamaría, Vallejimen; D. Sérvulo Lombraña Fraile, Pesadas de Burgos; D. Marcelino García Vegas; Inclillas; D. Emeterio Espinosa Vitores, San Clemente del Valle; D. Pedro Gallana Hernando, Modúbar de la Emparedada; D. Florentino Manrique Abad, Villaventín de Losa; D. Eliseo Revilla Ortega, Villalval; D. Justo Regalado Pérez, Ciudad de Ebro; D. Auspicio N. Leal Guerra, Castil de Carrías. Interinos: D. Jerónimo Morán Morán, Parisa; D. Valentín Martín Jiménez, Vivanco; D. Domingo San Martín Leonor, Villanueva de los Montes; D. Joaquín Vincent Pastor, Lorilla; D. Manuel Millán Villanueva, Aylanes.

Maestras: doña Alejandra Pinto San, Quemada; doña Bárbara Sans Adrados, San Juan del Monte; doña Nicolasa Sans Vara, Olmedillo de Roa; doña Josefa de Ibarrola Gonzálos, Bascos de Bezana; doña Gregoria Gutiérrez Gómez, Solduendo; doña Tomasa Fernández Andrade, Rezmondo; doña Rafaela Delgado García, Torrepedierne; doña Felicitas Martín García, Terminón; doña Felipa Díez Pérez, Castrillo de Ruclos, Interina; doña Petra Sáez Macho, Mozoncillo de Juarros.

NOMBRAMIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Subsecretaría.—En 12, interinamente: doña Demetria Lejarreta Martínez, para la escuela de párvulos de Vitoria, con 825 pesetas; doña María Anselón Valverde Sánchez, para Toledo, con 825; doña María Angeles Sánchez García, para Oádiz, con 687,50; doña Marcelina Sánchez Nava, para Badalona (Barcelona), con 687,50; D. Adolfo Sánchez y Sánchez, para Ocaña; D. Juan Calder Soler, para Felanitx (Baleares); D. Dionisio de San Julián, para la auxiliaría de la graduada de Zamora; doña Dolores Sánchez Torregrosa, para la de Alicante; doña Leandra Collado Castaño, para la de Salamanca. En propiedad; por concurso de ascenso de 1902, doña Elvira Prunell Trías, para Reus (Tarragona), con 1.650 pesetas; D. Antonio Pérez Gisbert, para Barcelona, con 2.000; doña Dolores Llaro, para párvulos de Perelló (Tarragona), con 1.100. Por real orden de 15 de abril último, doña Silvana Granado Castilla, para Puebla del Caramiñal (Coruña), con 1.100.—En 18, por concurso de ascenso de 1902, doña María Mercedes Vidal, para

párulos de Barcelona, con 1.375; doña Josefa Tard, para la interinidad de Perelló (Tarragona), con 560.

Alava.—De Echavarri Urtupias, D. Enrique Sedano Sanz; de Gamir, D. Delfín Rodríguez Catalán; de Portilla, D. Julián Moreno Sáez; de Villafranca, de Juan Refoyo García; de Lasarte, doña María de Rementería; de Narbajo, D. Gabriel Oaballero; de Inago, D. Dionisio Sáez; de Arriaga, D. Bernardo Gómez; de Sabando, D. José María Bravo; de Ocariz, D. Luis Faisy Felipe; de Lenzuriaga, D. Gumerindo Gastnesoro Ruiz; de Echezarri-Viña, doña Antonia Artadi y Ugarte; de Bernerdo, doña Lucía Díez Ortíz; de Aperregul, D. Hermenegildo Guinea Martín; de Eguitas, D. Justo García; de Lapuebla, doña Josefa Guinea Ortega, y de Zalteguía, doña Dionisia Santa María Cayetan.

Barcelona.—En 11 de mayo, doña Teresa Mestre Jauet, maestra en propiedad de la escuela pública de ambos sexos de Brull (B. O. de 18 de mayo), y 14 de mayo, doña Mercedes Borriñol y Masana, maestra de la escuela pública de ambos sexos de Calaf (B. O. de 16 de mayo).

Granada.—Por el rector del distrito han sido nombrados maestros: de la escuela incompleta de niños de Ibor, D. Jesús Suárez Alburquerque. De la mixta de niñas de Bajarío, doña María Josefa Rodríguez y Rodríguez. De la mixta de niñas de Arehilla, doña Rosa Herrera Orca. De Yator, doña María Corral Sánchez. De Picena, doña Josefa García Reyes. De la incompleta de Narilla, doña Purificación Molina Calvo. De Almuñécar, doña María García Herrero. De Moreda, don Sebastián Arco Moreno. De Bogarraz, D. Calixto Montero Vicente De Francias, D. José Bernardino Sierra Rosales.

Jaén.—Han sido nombrados: auxiliar propietario de la escuela de Chiclana, D. Antonio Rueda Montoya; maestro de la mixta de La Mesa, D. Sebastián Casado Ortíz; maestra de Luján, doña Purificación Galán Castro; auxiliar de Mengibar, doña Lucía Pompeya del Río Peñas; maestra de Ventas del Carrizal, doña Carmen Huertas Peraltas; maestra de Sabarlegos, doña Angustias García Cortés; maestra de Pontón Alto, doña Petra Rodríguez Rodríguez; y auxiliar de Villargordo, D. Severiano Ramón Marín.

Lérida.—Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de ambos sexos de Durro, doña Clara Prat; y en virtud de concurso único maestras de las escuelas de asistencia mixta, de Arrés, doña Salud Farrán; de Cogul, doña María Noguera; de Sarroca de Bellera, doña Teresa Montagut; de Ventosas (Pradell), doña María Garreta; de Vilamós, doña Encarnación Graels; y de Pla de San Tirs, D. Antonio Cabestany.

Sevilla.—El ilustrísimo señor rector de la universidad literaria de Sevilla, con fecha 12 de este mes, ha hecho los siguientes nombramientos: don Carmelo Calavia Bordanas, auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Villanueva del Ariscal, con el haber anual de 500 pesetas; D. Lorenzo Grijalba Morales, auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Los Uorrales, con el haber anual de 500 pesetas; D. Francisco Fernández Gabarro, auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Benacazón, con el haber anual de 500 pesetas; D. Santiago Martínez Vismanos, auxiliar en propiedad de la escuela elemental de niños de Herrera, con el haber anual de 625 pesetas; don Benito de Miguel Pérez, auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Lora del Río, con el haber anual de 625 pesetas; D. Servulo Lombraña Fralle, auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Casariche, con el haber anual de 625 pesetas.

D. Claudio Refaga Alan, auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Alcalá de Guadaíra, con el haber anual de 625 pesetas. D. Rafael Cortés Rivero, auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Puebla de los Infantes, con el haber anual de 625 pesetas. D. Alberto Donaire Romero, maestro en propiedad de la escuela pública incompleta de niños de Castillejo del Campo, con el haber anual de 500 pesetas. Doña Engracia López Martínez de Espinceda, auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Benacazón, con el haber anual de 500 pesetas. Doña Manuela García Martín, auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de El Pedroso, con el haber anual de 625 pesetas. Doña Telesfora Sánchez Laguna, maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de San Juan de Asnalfrache, con el haber anual de 625 pesetas. Cuyos nombramientos se anuncian en la *Gaceta de Madrid*, para que se presenten a tomar posesión de su destino en el término de treinta días, según dispone el reglamento de 7 de septiembre de 1899 (art. 72), en relación con el de 11 de diciembre de 1896 (art. 34).

Sevilla 16 de mayo de 1903.—El gobernador presidente, José Suárez.—El Secretario, Vicente Narbona.

(Gaceta 28 de mayo).

Tarragona.—Han sido nombrados por resultas de concursos únicos, maestros en propiedad de Morera, Querol y Vallespinosa (Santa Perpétua), D. Mariano Molina Marijuán, doña María Alegre Villanueva y doña Dolores Doria Saura, respectivamente. (B. O. de 17 mayo).

Toledo.—En virtud de concurso único de septiembre de 1902, han sido nombrados maestros en propiedad: D. Eduardo Martín Sáiz, de Villaueva de Bogas; D. Pedro Hernández Sanguino, de Torrecilla; D. Modesto Cambronero y Puente, de Casabuenas; y maestras: doña Silvestra Calatrava y Herrero, de Montearagón; doña Manuela Fernández del Firme, de Rielves, doña Victoria González Zano, de Casalgordo; doña Emilia de Luna y Montero, de Palomeque; doña Francisca Rodríguez y Jiménez, de Navaltoril, y doña Natividad Treviño y Martínez, de Casar de Talavera.

Valencia.—Han sido nombrados maestros interinos: D. Miguel Luengo, para la escuela de niños de Aldea de Cuevas Utiel, con 312,50 pesetas de sueldo; doña Asunción Lloréns Tarrarit, para La Granja, con 275; doña Dolores Usach Rubio, para Mas del Olmo (Ademus), con 375; doña María Desamparados Villaplana, para la Aldea de Cuevas de Utiel, con 312,50; doña Vicenta Alfaro Rey, para las Casas Altas, con 312,50; D. Francisco Carretero Carrasco, sustituto de Fuentesalbilla, con 412,50 D. José Gil Pons, maestro de Saladas (Elehe), con 375; doña Brígida Ribes Jiménez, de Vall de Alcalá, con 312,50 doña Manuela Dargló Pérez, auxiliar de párvulos de Callosa de Segura, con 312,50; doña Virtudes Navarro Albelda, maestra de Alcocer de Planes, con 312,50; doña Josefa Monterde, de El Tormo (Girat), con 275; D. Francisco Blasca, de Benimarfall, con 312,50; doña Julia Ibáñez Juan, de Torremendo (Orihuela), con 312,50, y D. Joaquín Vicent Pastor, de Barracas, con 275. Y por la superioridad: doña Dolores Sánchez Torregrosa y don José María Fuentes Reus, para Alicante, y D. Honorato Vayá Gregori, para Aleira.

Valladolid.—Por el rectorado ha sido nombrada maestra propietaria de Lapuebla de la Barca, doña Josefa Guinea Ortega; de Labraza, D. Antero García Ibáñez, y de Lucifana del Camino, D. Andrés Reinarec que desempeña varias escuelas en esta provincia.

Valladolid.—De Gordaliza de La Loma, doña Petra Pérez Gómez; de Torrepeñafiel, doña Aurelia Adela García; de Montealegre, doña Nicolasa Sans Vara; de Fuensaldaña, doña Isidora Camino; de La Parrilla, doña Eusebia Gómez Aldes; de Villafrades, D. Mauricio de la Vega Fernández; de Benafarces, D. Ambrosio Martín Pando; de Herrín de Campos, D. José Rodríguez Díez; de Quintanilla de Trigueros, D. Hilario Ortega Merino; de Renedo de Esgueva, D. Francisco Gómez Raso.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

Doña María Nuviala, distinguida profesora de párvulos de La Almunia (Zaragoza).

La esposa de D. Sandallo García Valiente, maestro regente de la escuela graduada de Toledo.

D. Pedro R. Andrés Moreno, maestro de Magaña (Soria).

Doña Juana la Kubla Herrero, maestra de Vinueca (Soria).

La madre de L. Federico López González, profesor numerario de la normal de maestros de León.

Doña Bibiana Rodríguez Siro, esposa de D. Clemente Galán, maestro de Fornelos.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

ORDENACIÓN DE PAGOS.—Se han librado por estas oficinas las nóminas del mes de abril de todos los partidos judiciales de Albacete, Badajoz, Baleares, Ciudad Real, Huesca, León, Lugo, Palencia, Salamanca, Valencia y Zaragoza; todos los de Avila, menos Piedrahita; Córdoba, menos Montilla, y Guadalajara, menos los de Brihuega y Clifuentes.

Faltan por despachar todas las demás provincias de España.

JUNTA DE DERECHOS PASIVOS.—Acuerdos tomados en las sesiones de los días 12 y 19 del actual:

Jubilaciones.—Se informaron favorablemente los expedientes de D. Fermín Cuadrado, maestro de Huetos (Guadalajara); D. Francisco Peña, maestro de Villegas (Burgos); D. Domingo Paredes, de Trespaderne (Burgos); D. Juan M. Suárez, de Casoria (Jaén); D. José María Aizúa, de Oabredo (Navarra); D. José Fernández, de Castro-Urdiales (Santander); doña Antonia Barja, de Santa Cruz de Ribadulla (Coruña); doña Josefa García Redondo, de Alcalá de la Vega (Cuenca).

Clasificaciones.—D. José Porcel Más, de Luca, fué clasificado con 940 pesetas anuales; D. Antonio Hernández García, de San Pedro del Valle, con 440; D. Juan Antolín Gragera; de Miajadas, con 882,50; D. Mercenario González López, de Carlisma, con 880; D. Estanislao Paniso, de Madrid, con 1.600.

Mejoras de pensión.—Se mejora la pensión que disfruta doña Basilia, hija de don Pablo Durán, maestro que fué de Lage, en 240 pesetas, por matrimonio de una hermana; en 90, por igual concepto, la de doña Emilia y doña María Manuela, hijas de D. José de la Peña, maestro que fué de Corgo; en 168,88, por el mismo motivo, la de doña Dolores y doña Teresa Hervás, hermanas del maestro que fué de Santander.

Herencias devengadas.—A los herederos de doña Juana Palacio, maestra que fué de Tordesillas (Guadalajara), 114,18; a los de don José María Nieto, de Jansano (Huesca), 75,98; a los de doña María Ventura Aranda, de Belmonte (Cuenca), 139,45.

Pensiones.—Se concedieron á doña Petra García Alonso, maestra jubilada de Horcajo Media-
nero, 456,66 pesetas; á doña Cándida Díaz De-
minguez y doña Juana Guerra, viuda é hija de
D. Agustín Guerra, maestro que fué de Malparti-
da de Cáceres, 626,66; á doña Antonia Julia Pri-
da de doña Rosa Junca!, maestra de Ma-
nado, hija de doña Victoria Oltra Izquierdo, viuda
trón, 350; á doña Victoria Oltra Izquierdo, viuda
de D. José Asenjo, de Ouatredonda, 408,33; á doña
Dolores Batlle, huérfana de D. José Batlle, de San
Esteban de Vas, 516,66.

Por último, se dió cuenta de que el 12 del ac-
tual habían ingresado en contaduría 11 cheques
por valor de 21 805,57 pesetas, y el 19, 21 por va-
lor de 31.211,08.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona

Ha renunciado el cargo de profesora de la nor-
mal de Lérida, doña Dolores Vallés y Ribot, por
haber sido nombrada maestra en propiedad de la
escuela de niñas de Badalona.

—Se ha desestimado el recurso interpuesto por
D. Alfredo Alguacil Burgos, contra las propuestas
formuladas para proveer las escuelas vacantes en
la provincia de Tarragona que fueron anunciadas
por concurso único en noviembre último.

—Le ha sido admitida la dimisión de maestra
en propiedad de Cabanahona (Lérida), doña Enri-
queta Vives.

—Se ha recibido en la secretaría de Instrucción
pública de Palma de Mallorca, el título adminis-
trativo de maestro de la escuela de Manacor á favor
de D. Ramón Montañola y Monseñy.

—Ha sido nombrado profesor de Pedagogía en
el instituto general y técnico de Lérida, D. Luis
Iguada.

Distrito de Granada

La junta de Instrucción pública de Granada ha
acordado se varien las horas de clase desde pri-
mero del próximo junio, y que éstas sean de ocho
á once de la mañana y de tres á seis de la tarde.

—Ha sido confirmado el nombramiento de maes-
tra provisional de Pinos Puente (Granada), hecho
por el alcalde de aquel pueblo á favor de doña
María Araceli Márquez García.

Distrito de Madrid

El día 15 del actual ha dado á luz con toda fe-
licidad un robusto niño, nuestra apreciable com-
pañera doña Maximina Pascual y Martínez de Te-
jada, maestra de Valera de Abajo.

—En Mocejón y Carriches (Toledo), se ha acor-
dado, á propuesta de la junta de sanidad, la clau-
sura de las escuelas, por haberse presentado la
enfermedad de sarampión.

—En el instituto y en la normal de maestros de
Guadalejara se han suspendido los exámenes de
la asignatura de juegos y ejercicios corporales,
por orden del rector del distrito, y á consecuen-
cia de ciertas dudas que han surgido sobre la for-
ma de verificarlos.

Distrito de Oviedo

Han sido nombradas en virtud de concurso;
maestra propietaria de la escuela incompleta mixta
de Santibáñez de Valdeiglesias (León), con el suel-
do anual de 400 pesetas, doña Josefa Barrio Gago,
y maestra sustituta interina de la escuela de pár-
vulos de dicha ciudad, doña Carmen Fernández
Alvarez.

—A la junta de Instrucción pública de Oviedo se
ha enviado una instancia de varios vecinos de Poo,
solicitando el cobramiento del expediente incoor-
do contra el maestro de aquella localidad, y otra de
doña Marcelina Pastoriss, maestra de Felechosa,
solicitando se eleve su escuela á elemental con el
suelo anual de 625 pesetas.

Distrito de Salamanca

Por la Subsecretaría ha sido nombrado auxiliar
interino de la escuela graduada de Zamora don
Dionisio de San Julián.

—Han cesado en sus respectivas escuelas: doña
Narcisca Antiguiedad, en San Cristóbal de Entrevi-
ñas; don Angel Fernández, en Ronales, y don Félix
Andrés como interino de Sejas de Sanabria (Za-
mora).

Distrito de Sevilla

Ha sido admitida la renuncia del cargo de au-
xiliar en propiedad de las escuelas públicas de
Centa, á don Oasto Antón y Gil.

—Por pase á otras escuelas han cesado en las
de Castilblanco y Carmona (Sevilla) don Rafael
Cortés y Elvero y don José Roig y Luna, respec-
tivamente.

—Ha sido nombrado auxiliar interino de las es-
cuelas públicas elementales de niños de Cantilla-
na, D. José Sayago Rabadal. D. Antonio Her-
nández y Pérez, ha sido nombrado maestro de los
Aellos benéficos de Santa Cruz de Tenerife (Ca-
narlas).

Distrito de Valencia

Ha renunciado la escuela de niños de Tabernas
de Valldigna (Valencia), D. Angel Cornelio Plá,
nombrado recientemente para la misma.

—Se ha remitido á la superioridad la instancia
de las alumnas de la escuela normal de maestras
de Murcia, solicitando una gracia relacionada con
los exámenes, y la de D. Francisco Ros García,
maestro que fué de Casas Altas, solicitando reha-
bilitación para volver al magisterio.

—A informe de la junta provincial de Albacete
se ha remitido la instancia de doña Francisca Cal-
vo Guerrero, reclamando abono de haberes; y á la
de Murcia, las instancias de doña Aurora Oliment
y D. Mariano Campillo, maestros de Santomera, que
piden títulos administrativos de 1.375 pesetas.

—En Pedreguer (Alicante) ha fallecido reciente-
mente D. Buenaventura Costa Ferrando, legando
en su testamento ocho mil pesetas para que se
construya una nueva escuela de niños.

Distrito de Valladolid

El inspector de primera enseñanza de Santander
saldrá muy en breve á girar visita ordinaria á las
escuelas de los partidos judiciales de Potes y Vi-
llacarriedo.

—Ha cesado en la escuela de Lerones (Santan-
der), D. Pedro González Cosío.

—Ha tomado posesión de la escuela de Arenillas
de Riopisnerga (Burgos), D. Tomás Pascual, y de
la de Villegas, D. Marcial Olea y Díez.

—Han sido nombrados maestros de Villalobón
y de Huillos (Palencia), respectivamente, D. Ru-
fino Movellán y D. Tribuno Masa.

—Por tercera vez los maestros municipales de
Bilbao, han solicitado del ayuntamiento se les
aumente la asignación que disfrutaban en concepto
de alquileres de casas.

—Se ha aumentado el sueldo, por razón del
censo de población, á D. Vicente Merino, maestro
de Fontecha; á D. Andrés de la Loma, de Cornón
y á D. Alejandro Oardo, de Quintana de la Vega
(Palencia).

Distrito de Zaragoza

Se han recibido en la secretaría de la univer-
sidad los títulos de maestro de D. Eliseo Esquerra,
D. Ramón Sánchez, doña Antonia Díez, doña El-
vira Romanos, D. Manuel Inacarrón, doña Juana
Bravo, doña Saturia Calavis, doña María López
de Miguel, D. Restituto Sáenz de la Cámara, don
Francisco Alonso y doña Felisa de Pablo.

—Ha renunciado la escuela de Salvatierra (Zara-
goza), la maestra interina doña Ramona Mayayo.

Jueves 21.—Se han reunido nuevamente los mi-
nistros y comenzado á examinar las bases de ense-
ñanza; según este proyecto, la colación de gra-
dos queda reservada por completo al Estado y
con igualdad de examen para los alumnos oficia-
les y libres.—Un numeroso grupo de obreros se
situó ayer frente al Congreso tributando una ma-
nifestación de simpatía al diputado obrero señor
Anglés, elegido por Cataluña.—Ha fondeado en
Vigo la escuadra alemana, compuesta de siete acor-
razados; un inmenso gentío acudió á presenciar
desde los muelles la entrada de la poderosa flota.

—Se han declarado en huelga 1.200 obreros de la
fábrica y minas de Arnao (Oviedo), por diferen-
cias ocurridas entre ellos y la empresa. Los obre-
ros nombraron al catedrático de la universidad de
dicha provincia Sr. Buylla, para que les represen-
tará en el arreglo con la compañía, proposición
que no ha sido aceptada por ésta, á causa de que-
rer tratar directamente con sus obreros.—En un
restaurant de Barcelona se han reunido 50 cuba-
nos, presididos por el cónsul general, con objeto de
conmemorar el segundo aniversario de la procla-
mación de la república cubana; en los brindis se
expresaron los comensales en términos de cariño
y de respeto á España.—En Campos (Alicante), ha
caído gran cantidad de piedra mezclada con agua,
destruyendo las cosechas.

Extranjero: El gobierno inglés ha concedido á
China grandes facilidades para el pago de la in-
demnización á que está obligada por los sucesos
ocurridos hace dos años.—En Oufa (Rusia), ha
sido asesinado por los malhechores, el goberna-
dor de la ciudad.—En la Cámara de diputados de
Francia se han promovido varios tumultos al
discutirse la política religiosa del gobierno. Los
radicales presentaron una proposición pidiendo la
separación inmediata de la Iglesia y del Estado,
siendo rechazada.

Viernes 22.—Presidido por el rey se ha celebra-
do hoy Consejo de ministros, dando cuenta á
S. M. de los acuerdos adoptados en las reuniones
de estos días, y de los trabajos para la constitución
definitiva del Senado y del Congreso.—La comi-
sión de actas de esta última Cámara ha despa-
chado 225 actas de diputados, quedando en po-
nencia 49, y pendientes de estudio, 75.—Se en-
cuentra restablecida por completo del accidente
que sufrió hace pocos días al caer de un caballo,
la infanta Isabel.—En Pamplona se ha verificado
con mucho lucimiento el acto de colocar las lápi-
das, devolviendo su nombre, á las calles que re-
cordaban hechos brillantes de la pasada guerra
civil; á pesar de los temores que algunos abrigan-
ban de que los carlistas promoviesen disturbios,
sólo han ocurrido incidentes sin importancia al-
guna.—En Zaragoza y con asistencia de diversas
corporaciones se ha inaugurado el mercado sema-
nal de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda;
dándose el caso, verdaderamente extraordinario,
de que el número de compradores ha excedido al
de vendedores.—Entre los labradores de Pungín,
(Orense) reina gran exaltación con motivo del
impuesto de arbitrios, habiéndose ordenado la
concentración de la guardia civil por temerse gra-
ves desórdenes.—En Villapuebla (Balears); un
labrador que estaba arando, recibió la corrada de
un buey y murió instantáneamente.

Extranjero: Un terrible incendio ha destruido
en Manila 2.000 viviendas de la población indíge-
na, quedando más de 6.000 personas sin hogar ni
amparo; las pérdidas materiales se calculan en dos
millones de duros.—De Nueva York comunican
que en toda la región se sienten calores estivales,
llegando á señalar en el día de ayer 37 grados y

7 décimas.—Los frailes cartujos franceses han comprado en Mons (Bélgica), un soberbio castillo y un parque á él anejo, pagando por la finca tres millones de francos.—En Pretoria ha celebrado ayer su primera sesión el Parlamento colonial del Transvaal.

Sábado 23.—El presidente del Consejo ha manifestado que el presupuesto de ingresos de 1904 ascenderá á 1.000 millones de pesetas, mientras que el de gastos no estará aumentado sobre el del año anterior más que en 10 millones.—Uno de los proyectos de ley que el ministro de Hacienda llevará á las Cortes, será el de que las fincas propias del Estado y hoy abandonadas ó beneficiadas rutinariamente, puedan ser arrendadas á particulares que hayan de convertirlas en explotaciones agrícolas ó industriales.—Uno de estos días se llevará á cabo la combinación de gobernadores civiles que se anunció hace ya algún tiempo.—El príncipe Enrique de Prusia, jefe de la escuadra alemana arribada recientemente á Vigo, llegará á esta corte mañana por la noche, siendo recibido en la estación por el rey y el gobierno; en su obsequio se celebrarán varias fiestas palatinas y algún espectáculo.—Aumenta la curiosidad con motivo de la carrera de automóviles de París-Madrid, que se verificará en estos días, y que tiene señalada la llegada á esta corte el para día 27. Se han adoptado grandes precauciones en las carreteras para evitar, en lo posible, accidentes, habiéndose establecido por la Cruz Roja 36 puestos de socorro entre Irún y Madrid, con numeroso personal facultativo.—Han ingresado cuatro nuevos atacados de la enfermedad del tifus en el hospital del Cerro del Pimiento, sumando hasta ahora en dicho establecimiento un total de 88 enfermos. Se censura á las autoridades por no adoptar medidas para combatir energicamente la epidemia, pues ésta se va extendiendo.

Extranjero: Los diputados por París tratan de presentar una proposición de ley pidiendo la rebaja de dos francos en quintal para los derechos de aduanas de los trigos extranjeros á su entrada en Francia.—Un grupo de damas francesas se presentará á las Cámaras para gestionar que se conceda á las congregaciones de mujeres la autorización que solicitan.—En Yunnan (China), ha estallado un movimiento insurreccional antidinástico, dando muerte los sublevados al gobernador de la ciudad.—En la Cámara de diputados de Londres se ha votado un bill concediendo pensiones á los ancianos indigentes.

Domingo 24.—Es probable que el próximo martes pueda constituirse definitivamente el Senado, nombrándose la comisión encargada de redactar la contestación del mensaje. Una vez constituida la Cámara, se leerán los proyectos de reforma de la administración provincial y municipal, el de bases para la reforma de la enseñanza, y otro proyecto del ministro de Marina que se reserva hasta su presentación á las Cortes.—El Congreso tardará todavía algunos días en constituirse; la comisión de actas ha acordado conceder audiencias públicas para la impugnación de las que ofrezcan dudas.—Comunican de Oviedo que se han recrudecido las huelgas de obreros mineros de Langreo y Arnao, por la elección que hacen los patronos del personal que ha de reanudar los trabajos; ayer fué tirado con cartuchos de dinamita un tren de viajeros, con el propósito, sin duda, por parte de los huelguistas, de impedir la circulación de los trenes carboneros.—Del 7 al 9 de junio próximo se celebrará en Manresa el sexto Congreso Agrícola catalán, y en Segovia del 23 al 27 del mismo mes el segundo Congreso Agrícola de Castilla la Vieja.—En Barcelona se han verificado ejercicios de gimnasia ciclista del cuerpo de infantería, habiéndose adjudicado muchos premios en metálico.—En Qui-

roga (Lugo), ha sido encontrado junto á la vía férrea el cadáver de un teniente del ejército, que se apeó del tren cuando estaba en marcha, costándole la vida su apresuramiento.—Ha llegado á esta corte un joven francés, que disputando el campeonato de su país, recorre el mundo á pie.

Extranjero: En Constantinopla se ha descubierto un complot de elementos búlgaros y macedonios, para hacer volar la embajada de Rusia.—Ha sido firmado el tratado permanente entre Cuba y los Estados Unidos; por él se concede á la nación norteamericana una estación carbonera en la isla de Pinos; los Estados Unidos tendrán derecho á intervenir para garantizar la independencia de la isla, y además, Cuba no podrá firmar tratado alguno que comprometa su independencia, ni contratar empréstito, para cuya garantía no bastan los recursos de la isla.

Lunes 25.—En el Senado comenzará el debate político el día 1.º de junio, iniciándolo el senador republicano Sr. Labra, por medio de una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona.—La minoría republicana del Congreso ha celebrado una reunión para ocuparse del examen y discusión de actas; pues son tantas las que necesitan estudio especial, que el individuo de dicha minoría, que forma parte de la comisión de actas, ha solicitado de sus compañeros le ayuden en su tarea.—En honor del príncipe Enrique de Prusia, que llegó anoche á esta corte, se ha celebrado una comida oficial en palacio, sirviéndose 70 cubiertos, asistiendo todas las personas reales, los jefes de palacio, ministros, capitanes generales, etc., etc.—En la plaza de toros ha dado principio el concurso hípico; continuará mañana y se adjudicarán varios premios en metálico y uno del rey, consistente en un caballo de pura sangre inglesa.—La epidemia del tifus continúa causando invasiones en distintos barrios de esta corte; ayer ingresaron en el hospital tres enfermos, falleciendo uno; el gobierno no ha adoptado todavía energicas medidas para evitar la propagación.—La prensa diaria dedica artículos á la memoria del insigne Castelar, por cumplirse en el día de hoy el cuarto aniversario de su muerte.—En el camino de la Puerta de Hierro ha sido atropellado un carretero por el carro que guiaba, falleciendo el infeliz al ser conducido á la casa de socorro.

Extranjero: Se ha verificado el recorrido de la primera etapa de la carrera de automóviles de París-Madrid, que comprendía de Versalles á Burdeos, ganando uno, que ha hecho el viaje de 552 kilómetros, en cinco horas y trece minutos. Posteriormente llegan noticias participando las desgracias y accidentes ocurridos; el número de muertos se eleva á 11, y el de heridos á 17, hallándose entre los primeros personas que transitaban pacíficamente por las carreteras y fueron arrolladas. Al tenerse noticias en Francia de este desastre, la protesta ha sido unánime, censurando al gobierno que ha consentido en ella, y pidiendo prohíba, por humanidad, este bárbaro espectáculo, comparado con el cual, nuestras corridas de toros, son un juego inocente.

Permuta

Se desea una permuta con 625 pesetas, buen local, escuela y casa y buena retribución, con vía férrea, distante de la capital de Segovia una legua, y de Madrid, por dicha línea, tres horas; teniendo la estación próxima al pueblo Otero de Herreros. Dirigirse á Gil López.

1-1

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 y 31 enero, 28 febrero, 28 marzo, 25 abril, 23 mayo, 20 junio, 18 julio, 15 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre y 5 diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Oorufia el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Oádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Oádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, S. banilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 5 y de Oádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Oádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.